



Buenos Aires, 8 de noviembre de 2019
LULA LIBRE

El Partido Justicialista celebra la decisión del Supremo Tribunal Federal de Brasil que determina que las penas de prisión no pueden empezar a ejecutarse antes de agotar todos los recursos legales y quedar firmes.

El ex presidente, Ignacio Lula da Silva, se encuentra privado de su libertad hace 579 días y ha visto violadas sistemáticamente las garantías a un debido proceso. Al igual que otros líderes latinoamericanos, ha sido víctima del "lawfare" que es el uso del derecho y la justicia para fines persecutorios.

La guerra jurídica aparece hoy como una seria amenaza a la institucionalidad democrática en la región. Ya lo dejó claro el Papa Francisco cuando manifestó que "el lawfare, además de poner en serio riesgo las democracias de los países, generalmente es utilizado para minar los procesos políticos emergentes y propender a la violación sistemática de los derechos sociales".

Confiamos en que esta votación conduzca a la pronta liberación del compañero Lula da Silva, injustamente encarcelado desde abril de 2018 por sacar a millones de brasileños de la pobreza y poner a Brasil como protagonista del escenario mundial.

Desde el Partido Justicialista -confiando en representar a la amplia mayoría del pueblo argentino- reclamamos que se termine de manera inmediata con la injusta detención del ex presidente que tiene claros fines de persecución política. Exigimos que se le brinde al hermano pueblo de Brasil la posibilidad de elegir libremente.

José Luis Gioja | Presidente del Partido Justicialista Orden Nacional

Jorge Taiana | Responsable de Relaciones Internacionales del Partido Justicialista Orden Nacional